



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 092/ 2014 - CI

SALTA, 17 de octubre de 2014

Expte: 16.057/14

VISTO la Resolución 076/2014-CI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza el pago de la Primera Cuota de Subsidio 2014 a los Directores de Proyectos.

Que debido a que la Directora del Programa N° 2010/0 Prof. Ana María Teresa De Anquin no se encuentra en relación de dependencia con la Universidad corresponde autorizar el pago a su Co Directora.

Que se corrobora que la Co Directora tiene relación de dependencia con la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la Primera Cuota de Subsidio a la Prof. Quiroga Adriana del Pilar DNI 16.659.562, Co Directora del Programa 2010/0,

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente resolución a la Prof. Quiroga Adriana del Pilar y a la Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 092/ 2014 - CI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa